

**RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 066-2023-MDSMM/ALC**

Santa María del Mar, 03 de abril de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDSMM/ALC, de fecha 31 de marzo 2023; que aprueba aceptar la renuncia presentada por el funcionario Eduardo Ulises Muñoz Sánchez en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, el informe N° 005-2023-MDSMM/GM y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del Alcalde (...) 6. Dictar, decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas (...)". Asimismo, el artículo 43° del citado cuerpo legal señala: "Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la acotada norma, establece que es atribución del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2023-MDSMM/ALC, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó aceptar la renuncia presentada por el funcionario Eduardo Ulises Muñoz Sánchez en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Que, mediante Informe N° 005-2023-MDSMM/GM el Gerente Municipal (e) propone en ejercicio de sus facultades la encargatura de la Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización al funcionario CHRISTOPHER DANELLI GUTIERREZ TINIPUCLLA, para que asuma dicho cargo en adición a sus funciones de Sub Gerente de Registro y Control.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, teniendo como atribución designar, encargar, ratificar o cesar a los funcionarios que ejercen los cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 y 17 del artículo 20°, artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, a partir del 03 de abril de 2023, al funcionario CHRISTOPHER DANELLI GUTIERREZ TINIPUCLLA, en adición a sus funciones como Subgerente de Registro y Control.

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE la presente Resolución de Alcaldía al interesado y Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes y; disponer su PUBLICACIÓN en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar: www.munisantamariadelmar.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL MAR
HUGO MONTEVERDE CERRUTTI
ALCALDE

